



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2017-00439-00
Demandante (s):	Benedicto Amaya
Demandado (s):	Inversiones Molino Colombia S.A.S.
Asunto:	Ordena desglose

Observando que el apoderado de la parte actora del asunto de la referencia, elevó petición de desarchivar y desglose, siendo procedente la misma el despacho procederá a concederla, en los términos del artículo 116 del CGP.

Por lo expuesto el despacho dispone:

1. Ordenar el desarchivo del proceso
2. Ordenar el desglose de los documentos que fueron aportados por la parte demandante como prueba para incoar la acción judicial y que se encuentran del folio 01 al folio 34 del libelo demandatorio. **Debiendo tener especial cuidado de que sean únicamente los allegados por el demandante y de que se deje copia de los mismos dentro del cartulario.**
3. Entregar los documentos PERSONALMENTE al doctor FERNANDO RENGIFO QUINTERO siempre y cuando se verifique que ostenta facultad expresa de recibir.
4. Una vez surtidas estas actuaciones devolver a archivo las diligencias.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67e0a366da7a2a6129e4e17d9e5cac62d90fe92ddd3574c1a3e643ba61c60b22**

Documento generado en 09/06/2022 01:09:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>